

DOCUMENTO Acta: Acta 2024/624 - Acta de Comisión Informativa 2024.06.21. 1	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2024/624	
OTROS DATOS Código para validación: X455A-JC7QU-BRIHB Fecha de emisión: 3 de Septiembre de 2024 a las 11:16:01 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 22/07/2024 09:55 2.- Concejal de Hacienda del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 22/07/2024 11:31	ESTADO FIRMADO 22/07/2024 11:31



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA, GOBIERNO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ECONOMÍA, HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS, CELEBRADA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2024.

En Aranjuez, siendo las 8:18 horas del día 21 de junio de 2024, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

PRESIDENTE

Don José de Ruz Fernández (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)

Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).

Doña María del Pilar Dávila López (asistencia presencial).

Don Ignacio Díaz Toribio (asistencia presencial).

Doña María Saiz Panduro (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Don Óscar Blanco Hortet (asistencia presencial).

Doña Laura Hernández Orden (asistencia telemática).

Don José María Cermeño Terol (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL VOX

Doña María Jesús Bárcena Bárcena (asistencia presencial).

Don David Esteban Fernández Domínguez (asistencia presencial).

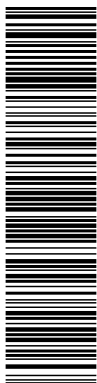
GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ

Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)

Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

DOCUMENTO Acta: Acta 2024/624 - Acta de Comisión Informativa 2024.06.21. 1	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2024/624	
OTROS DATOS Código para validación: X455A-JC7QU-BRIHB Fecha de emisión: 3 de Septiembre de 2024 a las 11:16:01 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 22/07/2024 09:55 2.- Concejal de Hacienda del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 22/07/2024 11:31	ESTADO FIRMADO 22/07/2024 11:31



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL

Don Diego Ramírez Cortés (asistencia presencial).

No asisten el Concejal del Grupo MM-VQ, Don Alfonso Sánchez Menéndez, ni la Interventora General Accidental, Doña Carmen Dones Alonso.

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 24 de mayo de 2024.

Se aprueba por unanimidad de los 12 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 24 de mayo de 2024.

2º. Proposición que presenta el Grupo MM-VQ para que se cree una comisión con el fin de consensuar los espacios electorales en el municipio.

La propuesta se dictamina desfavorablemente con 7 votos en contra de los Grupos PP (5) y Vox (2); y 5 votos a favor de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1) y Acipa (1).

3º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

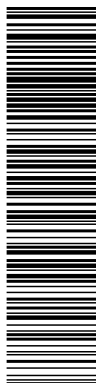
4º. Ruegos y preguntas.

No se presentan ni ruegos ni preguntas.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 8:23 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretaria General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.

DOCUMENTO .Acta: Acta 2024/625 - Acta de Comisión Informativa 2024.06.21. 2	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2024/625	
OTROS DATOS Código para validación: FCG8D-MYFMR-OMB1P Fecha de emisión: 23 de Agosto de 2024 a las 14:55:01 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 22/07/2024 09:55 2.- Concejala de Educación del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/08/2024 14:54	ESTADO FIRMADO 23/08/2024 14:54



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL, PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA VERDE Y AZUL, CULTURA Y EDUCACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2024.

En Aranjuez, siendo las 8:25 horas del día 21 de junio de 2024, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión:

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación.

PRESIDENTA

Doña María del Pilar Dávila López (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)

Don José de Ruz Fernández (asistencia presencial).

Don Ignacio Díaz Toribio (asistencia presencial).

Don Ignacio Luis Benítez Campos (asistencia presencial).

Doña María Saiz Panduro (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Don Óscar Blanco Hortet (asistencia presencial).

Doña Laura Hernández Orden (asistencia telemática).

Doña María Lázaro García (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL VOX

Doña María Jesús Bárcena Bárcena (asistencia presencial).

Don David Esteban Fernández Domínguez (asistencia presencial).

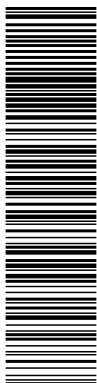
GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ

Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)

Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

DOCUMENTO .Acta: Acta 2024/625 - Acta de Comisión Informativa 2024.06.21. 2	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2024/625	
OTROS DATOS Código para validación: FCG8D-MYFMR-0MB1P Fecha de emisión: 23 de Agosto de 2024 a las 14:55:01 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 22/07/2024 09:55 2.- Concejal de Educación del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/08/2024 14:54	ESTADO FIRMADO 23/08/2024 14:54



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL
Don Diego Ramírez Cortés (asistencia presencial).

No asiste el Concejal Don Alfonso Sánchez Menéndez, por el Grupo MM-VQ.

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 24 de mayo de 2024.

Se aprueba por unanimidad de los 12 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 24 de mayo de 2024.

2º. Propuesta que presenta la Concejala Delegada de Cultura sobre el reconocimiento a la Fundación Victoria y Joaquín Rodrigo y homenaje a la figura y obra de Victoria Kamhi y Joaquín Rodrigo.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 12 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

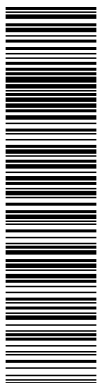
3º. Proposición que presentan los Grupos PSOE y Acipa para pedir a la Asamblea de Madrid que se realicen actuaciones de reacondicionamiento de Paseos Históricos de Aranjuez.

La propuesta se dictamina favorablemente con 5 votos a favor de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1) y Acipa (1); y 7 abstenciones de los Grupos PP (5) y Vox (2).

4º. Proposición que presenta el Grupo PSOE para ejecutar un plan extraordinario de desbroce.

La propuesta se dictamina desfavorablemente con 7 votos en contra de los Grupos PP (5) y Vox (2); y 5 votos a favor de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1) y Acipa (1).

DOCUMENTO .Acta: Acta 2024/625 - Acta de Comisión Informativa 2024.06.21. 2	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2024/625	
OTROS DATOS Código para validación: FCG8D-MYFMR-0MB1P Fecha de emisión: 23 de Agosto de 2024 a las 14:55:01 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 22/07/2024 09:55 2.- Concejal de Educación del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/08/2024 14:54	ESTADO FIRMADO 23/08/2024 14:54



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

5º. Proposición que presenta el Grupo Coalición por Aranjuez sobre el Plan Director de Protección, Uso y Gestión de Zonas Verdes, Parques, Jardines y Arbolado del Real Sitio y Villa de Aranjuez.

La propuesta se dictamina favorablemente con 5 votos a favor de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1) y Acipa (1); y 7 abstenciones de los Grupos PP (5) y Vox (2).

6º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

7º. Ruegos y preguntas.

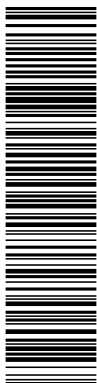
No se presentan ni ruegos ni preguntas.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 9:40 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretaria General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1607139 FCG8D-MYFMR-0MB1P AYBA13165EAC3D3EE7841AFAB070781378637276) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

DOCUMENTO Acta: Acta 2024/626 - Acta de Comisión Informativa 2024.06.21. 3	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2024/626	
OTROS DATOS Código para validación: OVXKA-BI1OQ-2RC51 Fecha de emisión: 23 de Julio de 2024 a las 9:39:07 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 22/07/2024 09:55 2.- Concejal de Bienestar Social del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/07/2024 09:01	ESTADO FIRMADO 23/07/2024 09:01



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE BIENESTAR, DEPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA, DESARROLLO TECNOLÓGICO, TRANSPARENCIA, TRANSPORTES, MOVILIDAD, SALUD, CONSUMO, CELEBRADA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2024.

En Aranjuez, siendo las 9:45 horas del día 21 de junio de 2024, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

PRESIDENTA

Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)

Don José de Ruz Fernández (asistencia presencial).

Doña María del Pilar Dávila López (asistencia presencial).

Don Ignacio Díaz Toribio (asistencia presencial).

Don Ignacio Luis Benítez Campos (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Don Óscar Blanco Hortet (asistencia presencial).

Doña María Lázaro García (asistencia presencial).

Doña Montserrat Concepción García Montalvo (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL VOX

Doña María Jesús Bárcena Bárcena (asistencia presencial).

Doña María Eugenia Pérez Cervera (asistencia presencial).

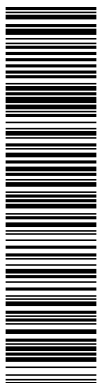
GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ

Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)

Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

DOCUMENTO Acta: Acta 2024/626 - Acta de Comisión Informativa 2024.06.21. 3	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2024/626	
OTROS DATOS Código para validación: OVXKA-BI1OQ-2RC51 Fecha de emisión: 23 de Julio de 2024 a las 9:39:07 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 22/07/2024 09:55 2.- Concejal de Bienestar Social del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/07/2024 09:01	ESTADO FIRMADO 23/07/2024 09:01



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL

Don Diego Ramírez Cortés (asistencia presencial).

No asiste el Concejal Don Alfonso Sánchez Menéndez, por el Grupo MM-VQ.

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 24 de mayo de 2024.

Se aprueba por unanimidad de los 12 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 24 de mayo de 2024.

2º. Proposición que presenta el Grupo Acipa para el establecimiento de unos criterios técnicos generales en la Comisión Local de Patrimonio de Aranjuez para facilitar la tramitación de los expedientes.

La propuesta se dictamina favorablemente con 5 votos a favor de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1) y Acipa (1); y 7 abstenciones de los Grupos PP (5) y Vox (2).

3º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

4º. Ruegos y preguntas.

No se presentan ni ruegos ni preguntas.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 10:15 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretaria General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.